EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre............... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miercoles 9 de Junio de 1886

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 969.

CASAS EN VENTA.
Dos en el casco de esta Ciudad; precio y condiciones dirigirse al procurador D. Luis Gomez Casado, calle de Carnicerias, 10.

Seccion editorial.

HIGIENE INDUSTRIAL.

—=—

Las modificaciones que en el organismo produce la repeticion de actos iguales á consecuencia de la profesion y los elementos que rodean de continuo al individuo en cada uno de los oficios de que se ocupa, son en algunos de éstos de tal manera poderosos é influyen tanto en su salud, que bien merecen fijar la atencion del higienista y que se den reglas especiales para contrarestar su influjo.

Ya que por hoy no podamos dar estas reglas para todos los casos particulares, pues su variedad y número son tales que reclamarian un libro ú ocuparian una larguísima série de artículos, haremos al menos una indicacion sumaria de los oficios que más afectan la salud y los medios que deben emplear los industriales, que á ellos se dedican, para librarse de los peligros que les son inherentes.

Deben colocarse en primer lugar en este estudio, las profesiones que exponen á graves y repentinos accidentes en que lo mas probable es la pérdida de la vida ó grandes mutilaciones, como sucede á los marinos, empleados de ferro-carriles, maquinistas de grandes talleres, polvoristas, mineros, albañiles, decoradores, etc., etc. á quienes una tempestad, un choque, ruptura de máquinas, explosion ó caida, ó la más ligera impresion puede producirles la muerte ó la invalidacion absoluta. Estos peligros son de muy difícil, si no imposible remedio; pero cabe reducir su nùmero con una atenta vigilancia por parte de jefes, directores ó encargados al alcance de sus consecuencias para el industrial y sus hijos, creando cajas de ahorros, montepíos donde los infelices, victimas de un percance, encuentren para sí y sus hijos un auxilio en el dia de la desgracia.

Siguen en el orden de gravedad á estos oficios los que obligan á manejar sustancias venenosas, someterse á temperaturas elevadas ó á los ardores del sol canicular, hacer grandes esfuerzos ó adoptar actitudes violentas y sostenidas; fabricantes de colores, drogas y medicamentos; pintores, químicos, constructores de objetos de cristal, fundidores, herreros, segadores, picapedreros, los grabadores en metales, relojeros, etc. En este grupo, que comprende tan diferentes géneros de profesiones, los riesgos no son tan rápidos y terribles, pero la salud está altamente comprometida y es prudente que no descuiden los primeros lavarse diariamente el cuerpo y cambiar las ropas del trabajo inmediatamente despues de abandonar el taller; no comer nunca dentro del mismo para no mezclar los alimentos con el polvo deletéreo que impregna la atmósfera, evitando así una nueva é importante causa de envenenamiento; usar con frecuencia sustancias atenuadoras y modificadoras de los efectos producidos por las que manejan de ordinario, y no desatender los primeros síntomas de intoxicación, suspendiendo el trabajo y poniéndose en cura inmediatamente.

El segundo género de este gran grupo, ó sea el de los que experimentan grandes variaciones de temperatura, altas presiones ó ejecutan esfuerzos considerables, reclama por una parte leyes protectoras, á fin de que los padres ó tutores no obliguen á los niños á ocuparse en tales faenas cuando no han llegado al grado de desarrollo y resistencia necesarios.

Vienen despues las profesiones que obligan á actitudes violentas, las cuales exigen prudentes intermitencias en el trabajo, alimentacion reparadora y de facil digestion, ejercicios opuestos á los que el trabajo reclama, y utensilios que modifiquen en cuanto sea dable, los vicios de la actitud obligada.

En último término, por su accion destructora mas lenta aunque no menos terrible á causa de lo general del ataque, que al organismo todo alcanza, colocaremos las profesiones que obligan á una vida sedentaria: los zapateros, joyeros, grabadores, boteros, sastres, modistas, etc., se encuentran en este caso y contraen gran número de enfermedades.

Mas que á ningunos otros conviene á los que se dedican á estos oficios respetar la fiesta del domingo procurándose en tales dias un ejercicio al aire libre, distraciones, paseos, y movimiento, como jugar á la pelota, el baile, la caza. Sus comidas no han de ser copiosas ni de sustancias de digestion dificil, siendo preferible que coman á menudo. Tengan siempre cuidado de conservar los pies calientes, y cuando sientan pesadez de cabeza, eruptos frecuentes, dolor á la espalda ó los lomos, suspendan el trabajo y den unos cuantos paseos con las manos cruzadas atrás. Estos, al parecer insignificantes cuidados, podrán evitarles males largos, penosos, y difíciles de curar

En cuanto á los que se dedican á las profesiones liberales, su ilustración por una parte y el descanso que una vida relativamente holgada les consiente, bastan á subsanar las malas consecuencias que para su salud pueda traer el ejercicio de su empleo. Además todos los días tienen en las publicaciones materias de aplicación y aprovechamiento, que no les vendrá mal repasar de cuando en cuando.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 8 de Junio de 1886.

Sr. Director:

El dia ha amanecido oscuro y algunas veces ha caido menuda y fina lluvia. Hemos tenido, pues, un dia ingles completo, porque hasta las noticias de mayor interés de Inglaterra nos las ha traido el telégrafo.

El problema irlandés tiene, como otros muchos análogos, el privilegio de despertar vivo interés en todo el mundo. Por eso la atencion universal se había fijado en estos instantes en los debates sostenidos en el Parlamento de la Gran Bretaña, doblemente interesantes ahora para España á causa del bill de reforma de la escala alcohólica que el gabinete de Londres habia presentado á la Cámara en consonancia con el *modus vivendi* que por acá nos trae agitados á los políticos y á los que no lo son.

Contra lo que muchos esperaban, Gladstone ha sido derrotado por 341 votos contra 311, que es la votacion mayor conocida en las luchas parlamentarias inglesas. 18 diputados faltaron para haber votado la Cámara completa, pero este número pertenece á las vacantes y enfermos. La creencia general es que inmediatamente se procederá á nuevas elecciones, porque la disolucion no se hará esperar. La discusion de última hora ha ofrecido notables incidentes. Parnell se levantó á decir que los conservadores se comprometieron cuando las elecciones á llevar á las Cortes, si ganaban, los proyectos de autonomía para Irlanda aun más expansivos que los de Glasdtone. Esta declaración produjo estupefacción hasta que el leader conservador Hicks Beach se levantó á desmentir indignado cuanto había dicho Parnell.

En nuestos circulos se cree que cualquiera que sea el gobierno que reemplace á Gladstone, si cayere, ha de aprobar el tratado con España. Moret no teme por este lado nada; y si bien cree que al cabo el *Modus* será aprobado por las Córtes, sospecha que se le hará cruda guerra. Lo que mas preocupa es que los carlistas quieran aprovechar el estado de los ánimos en Cataluña é intentar un movimiento. El caso es que las maniobras de las huestes tradicionalistas así lo dan á entender, obligando al gobierno á adoptar medidas de todo linage, incluso las de movilizar tropas en la frontera.

Entre tanto nada se sabe de positivo acerca del paradero de D. Cárlos. La voz general es que se halla oculto y dirigiendo el movimiento desde un pueblecito cerca de Perpiñan, como escribí ya hace dias á los lectores; pero muchos afirman que está en Italia y otros que en Austria. De todas suertes, nadie cree que los intentos carlistas hallen eco en el pais y de ahí que se espere no ocurra nada de particular, reduciéndose las maniobras de estos dias á un recuento de fuerzas que habrá patentizado á D. Cárlos que pierde terreno de año en año, mayormente despues de la actitud del pontificado.

Los ministros han celebrado consejo esta mañana. En un principio despertó interés, pero cuando se supo que se consagró pura y exclusivamente al exámen de los planes rentístices de Camacho. Este los ha leido y han obtenido completa aprobación de sus compañeros. Según ha dicho Martos hoy, el jueves se constituirá el Consejo, y ya es la tercera vez que señala día para luego verse obligado á nuevo aplazamiento. Acertando ahora, Camacho leerá los presupuestos el sabado. No hay forma de averiguar cuales son los proyectos especiales que presenta.

La Comisión de mensaje se constituirá el mismo día en que se nombre, eligiendo presidente á Gullón y secretario á Perez Galdós. Este redactará la contestación al mensaje, con lo cual los documentos políticos primeros productos de estas Cámaras, se deben á dos literatos de mérito extraordinario: á Nuñez de Arce y Perez Galdós.—En el Congreso sigue esta tarde la discusión de actas. Vega de Armijo se mueve mucho y en uno de los pasillos ha puesto de oro y azul á diversos personajes de la situación. En el Senado, la reunión de los catalanes que hacen oposición al *Modus*.

Los representantes de Aragón se han reunido y nombrado una comisión que gestione lo del Canfranc, comision á cuya cabeza figura Castelar, diputado por Huesca.—Ayer fallecieron el diputado y exdirector general Sr. Atard y la esposa del general Reina.—El conde de Xiquena sigue mejorando.—Empieza á censurarse la debilidad del ministerio por no resolver de una vez la combinación de gobernadores.—En Palacio no hay novedad.—De provincias, teatros y salones, nada.

Del extranjero, amen de lo dicho, que el cólera sigue firme en Italia. En España hasta ahora la salud es buena.—El manifiesto del príncipe Napoleón no ha despertado interés; protesta contra la expulsión diciendo que él no es aspirante al trono.—Mejora la situación de Lisboa.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

Anteayer se inauguró el Congreso

M.C.D.2022

de vinicultores en Madrid. El programa es nutrido y comprende cuestiones importantes, tanto bajo el punto de vista de la produccion, como bajo el punto de vista comercial.

A la cabeza del programa va el tema relativo á la estadística vinícola, y bien se ha hecho en poner este como primer punto de discusion, porque diariamente se nota el inconveniente de no tener aún una buena estadística de superficie de viñedo, de rendimiento en hectólitros, de clases y de graduacion. La «Informacion vinícola» que acaba de publicar el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, es, por lo inexacta y deficiente, una nueva prueba de la importancia del primer tema que va a discutir el Congreso de vinicultores.

Sin duda se ha creido que este punto será brevemente discutido, y que no habrá gran diferencia de opiniones, porque con él va, en el mismo tema, otro punto completamente distinto y no menos importante: esto es, las influencias legales que pueden ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola.

En el segundo tema, tambien muy recargado, comprende «la conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio» y «mercados nuevos que podrian abrirse para la colocacion de nuestros vinos,» dos puntos que están intimamente relacionados, y cuya grandísima importancia é interés de actualidad se ve con solo enunciarlos.

No vamos á dar cuenta de todo el programa que es extenso, pero nos ha parecido útil señalar los que hemos apuntado, sin que esto sea decir que los demás no tienen tambien importancia y mucha. El programa nos parece demasiado extenso para los cinco dias que el Congreso ha de durar, y aunque la discusion se encarrile y metodice por medio de dictámenes de ponencia, hay catorce puntos distintos y uno más que comprende: «Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etc.»

Abierta la sesion inaugural por el Sr. Moret, ministro de Estado, este pronunció un discurso revestido con las galas de su fácil oratoria, manifestándo que ofrecia el apoyo del gobierno para traducir en disposiciones todos aquellos acuerdos de utilidad reconocida: que se honraba con la representacion del Ateneo Mercantil de Valencia y terminó dando una buena noticia á los vinicultores: la de que el embajador de España le habia comunicado por telégrafo que aquel gobierno ha declarado que la ley relativa á los alcoholes no alterará la tributacion que abonan los vinos de 12 á 15 grados.

Terminado su discurso declaró abiertas las sesiones del Congreso y acto seguido ocupó la presidencia el señor márques de Perales.

Dióse lectura al primer tema, que dice: «Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola en España.»

El dictámen de este tema ha sido formulado por el Sr. Quiroga Ballesteros, quien despues de su lectura pronunció un discurso defendiéndolo y sosteniendo que para que las estadísticas resulten exactas han de ser organizadas bajo la accion del gobierno.

Los Sres. Alvarez, Calpena, Bayo, Liquiñano, Linares, Benitez y Costa hablan en contra, acordando despues de esta discusion redactar nuevas conclusiones.

*
* *

El tema que se discutiria ayer, expuesto y desarrollado por D. Juan Maisonnave, es el siguiente: «Medios de disminuir los precios de trasporte y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio; mercados nuevos que podrian abrirse para la colocacion de nuestros vinos; creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrian establecerse, etc., etc.»

Hace constar *La Correspondencia* que de 120 adquisiciones de obras para bibliotecas populares, ó como auxilio á autores y editores, acordados en estos últimos meses por el ministerio de Fomento, la mitad se refieren á expedientes incoados en fines de 1883 y en todo el año de 1884.

En Malagon fué mordido hace pocos dias un hombre por un perro hidrófobo, y tal es el terror que se ha apoderado del mordido, que anda vagando por el campo como una fiera salvaje, habiendo salido la Guardia civil en su busca.

Teniendo que ir á Zafra uno de estos dias el alcalde de Fuente del Maestre se hizo escoltar por tres guardias municipales, y de resultas de una disputa que tuvo uno de estos con el dueño del molino donde pernoctaron, le dió un golpe que le causó la muerte.

En las afueras de Güéjar Sierra (Granada), se desprendió un terreno peñascoso, dejando enterrado á un trabajador conocido por *Malacristos*, á quien solo quedaron al descubierto la cabeza y un brazo separados del tronco rotas la espina dorsal y varias costillas y arrollada toda la piel, habiendo espirado el infeliz al poco tiempo.

Anuncia un astrónomo inglés que se observará un fenómeno curiosísimo en las costas del Cantábrico, Canal de la Mancha y todos los mares del Norte hasta los próximos á los hielos.

El cielo aparecerá de color escarlata á la salida de la luna, mientras el mar aparecerá de un verde muy subido en los primeros términos y negro en los lejanos.

Se encuentran ya en la cárcel de Tocina, convictos y confesos, los cinco gitanos, autores del salvaje asesinato de un guardia civil y heridas graves á otro. El herido no ha muerto como se dijo; antes bien, sigue bastante aliviado.

Cerca ya de Santiago, al regresar una fuerza del regimiento de Luzón mandada por un cabo que había pasado á la Coruña escoltando caudales, quiso descargar el cabo su fusil, apuntando á una gallina, y disparó con tal desgracia, que mató á una jóven de diez y siete años en el acto de salir de detrás de la casa á recoger las aves. Parece que el cabo, al tener noticia del mal causado, ha desaparecido.

Local y Provincial

En los juzgados de primera instancia y municipal respectivamente de Baltanás y Cubillas de Cerrato, tendrá lugar el dia 1.° de Julio la subasta de varias fincas embargadas á D. Juan Estébanez Sanz, vecino del referido Cubillas, para atender á la responsabilidad pecuniaria que le ha sido impuesta en causa criminal que se le siguió por detencion arbitraria de D. Fulgencio Gonzalez Lopez.

En Olmos de Ojeda se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento, dotada con 400 pesetas anuales y que puede solicitarse en término de quince dias.

Por la Direccion general de obras públicas, ha sido concedida á D. Celedonio Valpuesta, contratista de acopios para la conservacion de la carretera de San Isidro de Dueñas á Burgos, la proroga de tres meses para terminar su compromiso.

En el dia de ayer ha fallecido en Paredes de Nava la señora Doña Juana Gellego Pinacho, viuda de Calonje, á cuya desconsolada familia enviamos nuestro mas sentido pésame.

Hoy no ha podido celebrar su sesion ordinaria el Excmo. Ayuntamiento por no haberse podido reunir suficiente número de Sres. Concejales.

Se ha mandado satisfacer la cuenta de estancias causadas por los dementes pobres de esta provincia en el manicomio de Valladolid, durante el mes de Mayo, importante 1307 pesetas con 50 céntimos.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de proveerse por traslacion las escuelas elementales completas de niños de Salinas de Pisuerga y Tabanera de Cerrato, dotadas con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones.

Las elementales completas de niñas de Astudillo, dotada con 1100 pesetas y las de Bahillo y Villaconancio con 625, asi como la sustitucion de la de Palencia (primer distrito) dotada con 687'50 pesetas y retribuciones.

Tambien se hallan vacantes y habrán de proveerse por oposicion las elementales completas de Antigüedad y Cisneros cuya dotacion es de 825 pesetas, casa y retribuciones.

El dia 11 del corriente tendrá lugar en Cardeñosa la segunda subasta de los bienes embargados á D.ª Gregoria Garrido y á D. Roman Pariente para responder al pago de fianzas al Banco de España.

D. Marcial Malvar, oficial de 4.ª clase de la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha sido trasladado á la de Orense

---

Los acopios y conservacion de carreteras en esta provincia durante el mes de Mayo último, han importado 110 pesetas con 38 céntimos.

Ha sido confirmada definitivamente la adjudicacion provisional de la subasta verificada el dia 5 del actual de las máquinas, tipos y maderamen necesario para la instalacion de la imprenta provincial, á D. Fernando Mora y Garcia, representante de la fundicion tipográfica de Jacob de Neufvilles, de Barcelona.

Han sido aprobados y devueltos los presupuestos municipales de Arenillas de San Pelayo, Las Cabañas Páramo de Boedo, Requena de Campos, Calahorra y Villaturde y sin aprobar, para que sea consignada cantidad para primera enseñanza, los presupuestos de Valle de Santullan y Lores.

Ha sido declarado cesante el aspirante de primera clase á oficial de la Administracion de Correos de esta capital, D. Joaquin Montaos y nombrado en su reemplazo el de la misma clase, D. Anastasio Gonzalez.

El número de detenidos en esta cárcel en el dia de hoy es el de 102.

Sesenta y cinco son los ayuntamientos que aun no han remitido á exámen sus presupuestos y á los que parece se les impondra la multa de 17 pesetas 50 céntimos si no hacen su presentacion antes del 15 del corriente.

Ha recaido aprobacion en las cuentas municipales de varios años economicos de los pueblos de Cubillas, Cardeñosa, Pino del Rio, Micieces, Villerias, Resoba, Villanueva y Abastas.

Ha sido desestimada la pretension de Marcos Lerones Garrido, vecino de Bahillo, que solicitaba de la Comision provincial una pension para atender á la lactancia de su hija, huerfana de madre

El dictámen se funda en que paga de contribucion 10 pesetas 18 céntimos y solo debiera pagar hasta 10 para ser conceptuado pobre.

Ha sido hoy aprobada la cuenta de estancias de presos detenidos en esta carcel en espectacion de condena y destino durante el mes de Mayo último, importante 201 pesetas.

El Subdelegado de Veterinaria de este partido y el Veterinario del pueblo de Villamuriel de Cerrato, han comunicado á la Comision provincial su satisfaccion por haber obtenido excelentes resultados en el

M.C.D.2022

estudio practicado en los ganados lanares de D. Julian Crespo, de Calabazanos, para conocer la eficacia del virus anticarbuncoso, ó virus atenuado del Doctor Pasteur, de Paris.

En breve tendremos el gusto de publicar una reseña de los ensayos y sus resultados.

Certificado por el juzgado de Frechilla la demencia de la detenida provisionalmente en el Manicomio de Valladolid, Juana Guerra Santos, ha sido acordada su reclusion definitiva por cuenta de esta provincia.

Se ha acordado expedir los certificados que solicitan á el Alcalde de Cervera de Pisuerga, y á Pedro Fernandez Salomon de Piña de Campos, al primero para acreditar los ingresos realizados por provinciales y presos pobres en la Caja provincial, y al segundo de pago realizado de su bolsillo como alcalde del citado Piña.

Parece que el Sr. Ministro de la Gobernación ha presentado al consejo el anunciado decreto sobre penitenciarías.

Por la Direccion general de Correos y telégrafos, se han decretado las siguientes cesantías y nombramientos provisionales:

Los carteros de Herrera de Pisuerga y Ayuela, Dionisio Ruiz Espinosa y Ricardo Gutierrez, á quienes reemplazarán Pedro Barrio Martin é Ildefonso Campo. Los peatones conductores, de Saldaña á San Martin, Villapun, Villarrovijo, y Santervas de la Vega, Angel Valle; de Espinosa de Villagonzalo á Villaprovedo y Villameriel, Manuel García; de Osorno á Castrillo de Villavega é Itero Seco, Pedro Prieto; de Saldaña á Villaluenga y otros, Clemente Aparicio; de Osorno á Osornillos y Lantadilla, Pedro Casero Ramos; á quienes reemplazarán respectivamente Faustino Rojo Maeso, Pedro Herrero Sanchez, Fructuoso Franco, Miguel Comillas y Nicolás Ruiz Rivas.

Tambien ha sido nombrado peaton con el caracter de provisional, para conducir la correspondencia de Fresno del Rio á Villalba de Guardo y otros Isaac Rodriguez.

Hablando *El Liberal* de los proyectos de Camacho, presentados en el Consejo de ministros, dice que entre estos, complementarios, figura la ley de consumos restableciendo la antigua.

Como esto podría traducirse en vuelta del Impuesto de consumos á los municipios, mucho celebraríamos que no fracasara el proyecto y pudiéramos cantar victoria, al menos por lo que á Palencia se refiere.

Bajo la presidencia del Sr. Moyano se congregarán uno de estos días los senadores castellanos con el fin de ocuparse de la cuestión de los cereales.

En la sesion celebrada hoy por la Excma. Diputacion se han ratificado en conformidad, las bases concertadas con la Comision del Excelentísimo Ayuntamiento, sobre cesion de aguas á los asilos benéficos provinciales, que extractadas son: 1.º La concesion de las aguas será perpétua en la cantidad de 2770 litros diarios que en alguna ocasion podrán ser 3600. 2.º Esta cifra se elevará á 6000 cuando se lleven al depósito en proyecto las aguas del nuevo alumbramiento en *La Miranda*. 3.º Como subvencion á los trabajos que actualmente ejecuta el ayuntamiento para este alumbramiento y recompensa de la cesion de aguas, la Diputacion satisfará de una sola vez 15000 pesetas. 4.º Las obras y tuberia necesarias para la conduccion del agua á los establecimientos serán de cuenta de la Diputacion pero se conceptuarán de utilidad pública para el caso de riegos, incendios, etc. y las reparaciones serán hechas en lo que se refiere á la vía pública por el municipio. 5.º Para regular el gasto de agua, el ayuntamiento podrá colocar donde lo tenga por conveniente llaves de aforo ó contador. 6.º Que la concesion se hace á evento de los accidentes naturales y por consecuencia la cantidad de aguas podrá ser limitada cuando hubiere carencia de ellas para el servicio público, pero siempre preferido á las concesiones de particulares, que habrán de ser privadas del distrute, sin lo cual no podrá limitarse el de los Establecimientos benéficos, y 7.º Que el ayuntamiento no responde de perjuicios que puedan originarse por fugas, roturas de cañeria, etc.

Hasta pasado mañana no darán principio á sus tareas las Compañías de verso y zarzuela que actuarán en este coliseo durante la próxima Páscua.

En la primera funcion, darán á conocer á este público la bonita zarzuela en un acto *Il cómici tronati*.

Los Sres. D. Julian Alonso y don Laureano Páramo, nos han remitido la siguiente carta, rogándonos su publicidad.

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy Sr. nuestro: Agradeciendo á usted las inmerecidas frases de elogio que ha dedicado á la muestra ejecutada por nosotros y colocada en la hojalateria del Sucesor de Prieto, debemos hacer constar que hoy como siempre estamos dispuestos los dos compañeros que suscribimos, á poner de nuestra parte cuanto sea posible, en la inventiva como en la reproducción, para complacer á nuestros numerosos parroquianos con toda prontitud, esmero y economía.

Con tal motivo se repiten de usted afectísimos s. s. q. b. s. m.—Julian Alonso.—Laureano Páramo.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 9 (12, t.)

Los Ministros están reunidos tratando la combinacion de gobernadores.

Los Diputados y Senadores castellanos unidos trabajan cuestion cereales.

Los catalanes tambien se agitan *Modus vivendi*.

Se desmienten los rumores de alteracion de órden pùblico.

Cultos.

JUEVES.—Santos Críspulo y Restituto mrs. y Santa Margarita reina.

En virtud de providencia del Señor Juez interino de primera instancia de esta ciudad de Palencia y su partido.

Se hace saber: Que á las once de la mañana del dia diez y ocho del actual y en la audiencia del Juzgado, se sacan á pública subasta varios efectos embargados á D.ª Ecequiela Rojo á instancia de D. Pedro de la Presa, que son los siguientes:

Un cacho de gasa azul como de vara y media y otros blanco de igual estension, en dos pesetas.

Una caja con once flores para sombreros y otras varias de desecho, en catorce pesetas.

Tres vestidos blancos de piqué bordados para niños, trece pesetas.

Una docena de sombreros de castor de varios colores, sin adornos, en veinticuatro pesetas.

Una docena de alfileres para adornos diferentes, en cincuenta céntimos.

Cinco toquillas de estambre de varios colores, en cuatro pesetas.

Veintiocho pares de medias de estambre de varios colores para niños, en veinte pesetas.

Una caja con diez y nueve plumas para adornos, en quince pesetas.

Ocho lazos de corbatas negras, siete pesetas.

Una caja con ocho corbatas de seda de varios colores, en doce pesetas.

Otra caja con dos de igual clase, tres pesetas.

Id. con siete corbatas fular, ocho pesetas.

Id. con cuatro corbatas de seda, seis pesetas.

Id. con dos de id., en tres pesetas.

Ocho varas de raso de algodon en cuatro pedazos de varios colores, diez pesetas.

Una caja con veintiun alas y pájaros para adorno, veintiuna pesetas.

Cuatro pedazos de felpa de varios colores como de tres á cuatro varas en siete pesetas.

Una caja con once corsés para niños, en catorce pesetas.

Otra con cinco pares de guantes de lana oscura, en cinco pesetas.

Tres sombreros adornados de raso para niños y un gorro, en veinticinco pesetas.

Una caja con diez y nueve plumas largas de varios colores, en doce pesetas.

Otra con diez canesús para camisas de señora, en veinte pesetas.

Otra con seis toquillas, doce cuellos, cinco puños y cinco corbatas, todo de señora, cuarenta y cinco pesetas.

Cuarenta y dos cajas de carton para gorros, quince pesetas.

Una caja con seis gorros, ocho pesetas.

Otra con once gorritos para niños, en veintidos pesetas.

Un sombrero de paja azul, diez pesetas.

Seis armaduras de sombreros para señora, una peseta cincuenta céntimos.

Tres sombreros para señora, en quince pesetas.

Varias cajitas con cuarenta y nueve pares de guantes de cabretilla de varios colores, setenta y tres pesetas cincuenta céntimos.

Siete pares mas de igual clase, en nueve pesetas.

Quince pares de manguitos de seda y algodon, en diez y seis pesetas.

Un cajon con nueve pares de guantes de lana para niños, siete pesetas.

Otro con doce pares de guantes de hilo colores claros, en nueve pesetas.

Un paquete de hebillas para pantalones, en setenta y cinco céntimos.

Una caja con siete pares de botines de estambre para niños en siete pesetas.

Otra con tres varas de gola blanca, una peseta cincuenta céntimos.

Otra con cuatro y media varas de gola negra, tres pesetas cincuenta céntimos.

Otra con tres ó cuatro varas de gola blanca, tres pesetas.

Otra con ocho varas de gola de color, en cinco pesetas.

Tres varas de fleco de azabache negro

Una caja con diez varas de fleco negro, en diez pesetas.

Trece cajas de cuellos de caballero de diversos números, en veinticuatro pesetas.

Dos cajas de puños de caballero, con once pares, siete pesetas cincuenta céntimos.

Una caja con veintiocho broches y hebillas de nácar de azabache, en veintidos pesetas.

Una caja con juguetes de niño, dos pesetas cincuenta céntimos.

Nueve cajas broches, dos pesetas.

Cuatro cajas de botones con cuarenta y cinco docenas, en diez y seis pesetas setenta y cinco centimos.

Tres cajas con treinta y dos docenas botones, doce pesetas.

Cuatro sillas de rejilla, ocho pesetas

Un espejo de una vara en cuadro, treinta y cinco pesetas.

Una docena de penachos de madera torneados para colocar sombreros, una peseta cincuenta céntimos.

Una lámpara sin pesario con pantalla de porcelana, tres pesetas cincuenta céntimos.

Suman todas las partidas anteriores quinientas ochenta y dos pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, y consignado préviamente el diez por ciento de la misma. Los efectos estan de manifiesto en casa del procurador Gomez Casado.

Dado en Palencia á 7 de Junio de 1886.—Emilio Velez.—Ante mí. Lorenzo Paz Guerra.—Es copia.

METODO

TEÓRICO-PRACTICO

de

Canto llano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estes vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santánder*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Abril de 1886.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	HORAS DE llegada.	HORAS DE salida.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,45 m.
411	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,40 m.	5,50 m.
61	Idem.	Madrid.	Santander.	7,52 m.	8,15 m.
412	Idem.	Coruña.	Madrid.	11,44 m.	11,54 m.
1050	Discrecional.	Alar del Rey.	Palencia	2,8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,33 n.	»
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,58 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,17 n

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana á ocho de la noche.
Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde

ROMANCERO ALABÉS

POR

Ricardo Becerro de Bengoa

cronista de Vitoria.

Un tomo de 408 páginas, en papel especial, con diez y seis grabados del mismo autor

CUATRO PESETAS

en la imprenta y librería de Alonso y Z. Menendez.

LEY DE CONSUMOS

ULTIMA EDICION.

Véndese en la imprenta de este periódico *á DOS pesetas ejemplar.*

BOCA.

El Tesoro Universal de la Boca, calma instantaneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir ulceras en las encias, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encias y da frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.

De venta en la farmacia del señor SADABA.—Palencia.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea, y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

MÁQUINA DE VAPOR.

Se vende una con su caldera ó sin ella, de 15 caballos, que se puede ver funcionar, de los mejores sistemas y más económicos en combustible. Tambien sus dueños se prestan á con dicha máquina y caldera ayudar algun negocio industrial.

Sus dueños Sres. M. Fernandez Laza é hijos, en Valladolid, admiten proposiciones.

SE VENDEN.

Dos tilburis y un carro de varas, trillos de todos tamaños y toda clase de útiles de madera para la agricultura. Posada de la Esperanza.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artistica*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media.*

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca.*

Dos id. id id. *El Mundo fisico.*

Un id. id. id. *Nuestro siglo.*

Un id. id. id. *Magnetismo.*

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano.* (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas.*

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

Se vende la casa núm. 12 de la calle de Barrionuevo. El que quiera adquirirla puede dirigirse á su dueña la Sra. Viuda de Montoya, habitante en Valladolid, calle de la Libertad, núm. 8, piso 2.°

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

ARMARIO-ROPERO.

Se vende uno de grandes dimensiones, nuevo, atornillado y con su magnifico cajon. Se dará arreglado.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

BAÑOS DE GAVIRIA

(GUIPUZCOA).

AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. Dos manantiales notabilísimos. Dos balnearios, de comodidad y lujo para economía. *Abiertos, 15 de Junio á 25 Setiembre*, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz. Curan herpes y erupciones, hinchazones, escrófulas, afecciones de garganta y de estomago y catarrales, ulceraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos incluso oidos, nariz, ojos, genitourinarios y PRIMERA SALA DE PULVERIZACIONES, la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas. *Higiénicas y cómodas hospederias*, comedores, salones, paseos, etc. Itinerario, línea de Madrid á Irun, se toma billete á Bensain, de donde parte el coche que conduce á Gaviria en una hora. Hospedero, Martin Altuna: Propietario, P. Fernandez Izquierdo, Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis.

PASTOS EN ARRIENDO.

Se arriendan los pastos de yervas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excelentisima Sra. Condesa de Canilleros las personas que quieran enterarse de las condiciones para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo Blanco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

LEÑA EN VENTA.

En el monte de Fuentes se halla de venta la leña del vuelo de dicha roza.

PUBLICACIONES

de la

AGENCIA LITERARIA INTERNACIONAL.

que se hallan de venta en la Imprenta litografia y libreria de Alonso y Z. Menendez, Don Sancho, 13.

La riqueza del pobre	1	peseta
Magdalena	1	»
Corazon de hielo	1	»
El picaro Mundo	1	»
Guias ilustradas del Viajero	1	»
Los Millones	3	»
Historiade la Medicina	2	»

ERA EN RENTA.

Se hace de tres cuartas en las llamadas de Santa Marina, su dueño. Mayor antigua, 18.

ULTIMAS NOVEDADES

de Paris

Ezequiela Rojo reforma sombreros de señoras y niños, Palencia Mayor, pral., 74, pral.

Indicador Oficial

de los

CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022